


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 1 de 9	Versión 03-09-11

Palmira, abril 1 de 2019


ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO

El suscrito Rector de la Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la contratación "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y SISTEMA CCTV DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA**". Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la resolución **RESOLUCION 6891 (Diciembre 11 del 2018) "Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos"** y el decreto 4791 del 2008.

1. ANALISIS DEL SECTOR:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado:

57	100-18-04-125A-DE-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convencado	- ALCALDIA MUNICIPIO DE VOTOCO	COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Valle del Cauca Yotoco	\$1.000.000,00	1 marzo apertura 05-12-2018
58	4143-013-26-56-2018	Régimen Especial	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	Compra de impresora multifuncional para la Institución Educativa POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	Valle del Cauca Cali	\$1.700.001,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-12-2018
59	MIRIAS CUANTIA VLL-CDT-0052-2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR POR COMPROBANTA REPUESTOS CONSISTENTE EN TARJETAS DE VIDEO Y FUENTES DE PODER PARA EQUIPOS DE CMC	Valle del Cauca Cali	\$4.855.307,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-12-2018
60	17-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Descartado	VALLE DEL CAUCA - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Contratar la compra de repuestos para los equipos de fumigación tipo equipo pesado con aplicación ULV y los equipos de escucha tipo móvil móvil del proceso de las Enfermedades de Transmisión Vectorial que realiza la promoción, prevención y control de las enfermedades dengue, Zika, Chikunguña, malaria, leptospirosis siendo estas las que representan un importante problema de salud pública en nuestro territorio	Valle del Cauca Cali	\$40.000.000,00	Fecha de Terminación Anormal 03-12-2018
61	OC_4143.29.26.21_2018	Régimen Especial	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE - CALI	Los equipos de cómputo como muchos dispositivos electrónicos necesitan de materiales para su mantenimiento: conservación para un buen aprovechamiento de ellos Adquisición de materiales y suministros para mantenimiento correctivo, de equipos de cómputo de oficinas como de aulas de sistemas y otros equipos existentes en la institución	Valle del Cauca Cali	\$3.931.000,00	Fecha de Liquidación 30-11-2018
62	MD-MCCPS-119-2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DAGUA	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA BRINDAR UNA OPORTUNA RESPUESTA A FUTURAS EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	Valle del Cauca Dagua	\$10.829.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-11-2018
63	4143-072-26-24-2018	Régimen Especial	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUER MALLARINO - CALI	suministro de periféricos para la adecuación de la adecuación de las oficinas administrativas de la sede central	Valle del Cauca Cali	\$5.511.747,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-11-2018
64	SRE-017-2018	Régimen Especial	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIALECO PENILLA	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRONICOS COMO MATERIAL DIDACTICO DEL AULA DE TECNOLOGIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDIALECO PENILLA, SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Valle del Cauca Cartago	\$909.333,00	Fecha de Liquidación 30-11-2018
65	1-119-01-58-2-5545	Contratación Directa Ley 1150 de 2007	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION	OBJETO DEL CONTRATO: El COMODANTE entrega al COMODATARIO en préstamo de uso y a título gratuito los bienes muebles que se relacionan e identifican con las siguientes características	Valle del Cauca Cali	\$0,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-11-2018
66	0022-2-58-2018	Régimen Especial	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - UNIVERSIDAD DEL VALLE	Compra de dos (2) computadores de escritorio para la oficina de la Estrategia de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil-ASES	Valle del Cauca Cali	\$7.800.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 2 de 9	Versión 03-09-11

1.1 ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resolución 6891/2018) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

1.2 ANALISIS DEL COSTO:

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó de acuerdo al análisis del mercado solicitando 2 COTIZACIONES a empresas del sector, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio.

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3	VALOR PROMEDIO
3.838.051	4.027.888	3.834.061	3.900.000 IVA incluido

1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

NOTA. En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la RESOLUCION 6891 (diciembre 11 del 2018) "Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 20 S.M.L.M.V de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008


2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira.

Previendo que se va a contratar prestación del servicio para llevar a cabo el mantenimiento a los equipos de cómputo, impresoras, cctv, se requiere del suministro de insumos de excelente calidad para poder llevar a cabo este mantenimiento, dado que algunos accesorios de los equipos se encuentran en mal estado.


2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: El presente Estudio Previos es contratar la "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y SISTEMA CCTV DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 3 de 9	Versión 03-09-11

TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA"

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL OBJETO CONTRACTUAL	CANT.	V. UNIT. PROMEDIO	V.TOTAL
1	DH-XVR4116HS-X-01	XVR 16CH + 2CH IP GRABACION HASTA 1080N 1 HDMI 1 E/S RCA 1 SATA RS485 H265	1	296.500	296.500
2	GVIP7116SN	MINI NVR 16CH 1080P HDMI/VGA SIN FRONTAL 1 SATA 4TB RJ45 10/100/1000 MBPS	1	103.821	103.821
3	TOSHIBA	DISCO DURO-SATA DE 2 TB	1	260.969	260.969
4	DH-HAC-HDW1200EMN-01	TECNOLOGÍA: 4 EN 1, TIPO: DOMO SENSOR DE IMAGEN: 1/2.7" RESOLUCIÓN: 1080P@30FPS LENTE: 3.6 MM FOV HORIZONTAL (°): 87.5° VARIFOCAL: MANUAL CANTIDAD DE LED IR: 1 TIPO DE LED IR: ARRAY DISTANCIA DE ILUMINACIÓN: 50 M ILUMINACIÓN MÍNIMA: 0.02 LUX CARACTERÍSTICAS: ICR, SMART IR, 2DNR, DWDR, BLC, AGC, HLC, PROTECCIÓN: IP67, VOLTAJE DE OPERACIÓN: 12 VDC CONSUMO(W): MAX 3.6W TEMPERATURA DE OPERACIÓN(°C): -40°C ~ +60°C MATERIAL: METAL E/S AUDIO: NO APLICA E/S ALARMA: NO APLICA PUERTO RS485: NO	4	72.589	108.267
5	DH-HAC-HFW1200DN-0360B	CARACTERÍSTICAS: TECNOLOGÍA: 4 EN 1, TIPO: BALA SENSOR DE IMAGEN: 1/2.7" RESOLUCIÓN: 1080P@30FPS LENTE: 3.6 MM FOV HORIZONTAL (°): 87.5° CANTIDAD DE LED IR: 2 TIPO DE LED IR: ARRAY DISTANCIA DE ILUMINACIÓN: 80 M ILUMINACIÓN MÍNIMA: 0.02 LUX CARACTERÍSTICAS: ICR, SMART IR, OSD, 2DNR, DWDR, BLC, AGC, HLC, PROTECCIÓN: IP67, VOLTAJE DE OPERACIÓN: 12 [...]	4	96.252	385.008
6	UPS UNITEC 850 VA	UPS DE 850VA DURACION APROX. DE LA BATERIA 30 MINUTOS	4	193.104	772.417

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 4 de 9	Versión 03-09-11


7	HDVBP	ENVAHD VIDEO BALUN PASIVO PARA HD SOPORTA CAMARAS HASTA 5MP	8	7.557	60459
8	FUENTE CCTV	TRANSFORMADOR 12V 1.5 AMPERIOS	8	7.936	63.485
9	CABLE UTP CCTV	CAJA DE CABLE CATEGORIA 6E DE EXTERIORES X 305MTS	2	206.395	412.790
10	CAJA IMPERMEABLE	CAJAS DE PASO 10X10 IP66	8	11.025	88.203
11	RACK 9U ALTO 52 CM, ANCHO 60 CM Y FONDO 45CM	RACK 9U ALTO 52 CM, ANCHO 60 CM Y FONDO 45CM	1	340.992	340.992
12	GENIUS DX-120	MOUSE GENIUS DX-120 USB NEGRO/ BLANCO	10	14.682	146.820
13	GENIUS	TECLADO GENIUS KB-101 USB NEGRO	10	26.986	269.860
14					
				SUBTOTAL	3.491.680
				IVA	408.320
				TOTAL	3.900.000

2.1.2. El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
32	32130000 PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRONICOS Y ACCESORIOS	32131000	32131023	SOPORTE DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS

2.1.3. Plan Anual de Adquisiciones: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

Fila	CÓDIGO	Modalidad contractual	RUBRO PRESUPUESTAL
32130000	32131023	Guía de Contratación (resolucion6891/2018) Decreto 4791/2008	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 5 de 9	Versión 03-09-11

2.1.4. Valor y Forma de Pago: Para efectos legales este contrato tiene un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) IVA INCLUIDO.

Que la institución educativa **TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA** pagará al **CONTRATISTA** en acta única, una vez radicada la cuenta de cobro o factura previo visto bueno del Supervisor.

2.1.5. Plazo de Ejecución: El Presente proyecto tiene un plazo de ejecución será hasta el 15 de abril de 2019, a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.1.6. Imputación Presupuestal: El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000010 de fecha abril 1 de 2019 rubro presupuestal MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) IVA INCLUIDO, expedido por Auxiliar Administrativa grado 15, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).


2.1.6. Lugar de ejecución: La prestación del servicio será en la institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA ubicada en la Calle 42 CRA 19 ESQUINA PALMIRA (VALLE).

2.1.7 Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

- 1) Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
- 2) cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
- 3) De conformidad con artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 "no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 4) El contratista debe cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
- 5) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

2.1.8. Obligaciones de la institución:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 6 de 9	Versión 03-09-11

del contrato.

10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.


3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS HABILITANTES

- a) Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta
- b) Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- c) Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- d) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- e) Hoja de vida en el formato UNICO de la función publica
- f) Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad.
- g) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- h) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- i) Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
- j) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- k) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- l) Certificado cuenta bancaria

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 7 de 9	Versión 03-09-11

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

- m) Formato único de Hoja de vida de la Función pública
- n) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
- o) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. a. El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. b. El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.

El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía.


6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Tipificación:

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 8 de 9	Versión 03-09-11

tuvo responsabilidad.

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Rector de la Institución Educativa o por quien delegue.

8. PUBLICACION DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación (resolución 6891/2018) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en la página de la institución educativa, en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.


Mg. JULIO CESAR TILANO LOZANO

Rector

Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA

Proyecto: Contadora

Aprobó: Rector

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento		
		Código FRT-005	Pág. 9 de 9	Versión 03-09-11

PRESUPUESTOS OFICIAL

"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y SISTEMA CCTV DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA"				
DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	TERMINO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS				
	13 ITEM	Global	Hasta el 15 de abril de 2019	\$3.900.000
			TOTAL:	\$3.900.000

Mg. JULIO CESAR TILANO LOZANO

Rector

Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO LOZANO

Proyecto: Contadora

Aprobó: Rector